

Yo, **REMBERTO ZAMORA YATE**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	INVERSIONES M&R S.A.S ZOMAC			
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	NIT	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	901401788	
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	95000632023	
FECHA SUSCRIPCIÓN	24	2	2023	
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE	1	3	2023
HASTA	15	4	2023	
RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO			
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	25	4	2023	

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	VIGENCIA	PAGO No:	1	DE	1			
VALOR A PAGAR	\$ 31.417.086,00							
PERÍODO DE PAGO	DESDE	1	3	2023	HASTA	15	4	2023

EN LETRAS TREINTA Y UN MILLON CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	22623	27	C-4199-1500-8-0-4199064-02	201-SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO	02-02-02-008-005-03	\$ 31.417.086,00

\$ 31.417.086,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACIÓN BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA	NÚMERO DE CUENTA	89000000947	TIPO DE CUENTA	CUENTA DE AHORROS
------------------------	-------------	------------------	-------------	----------------	-------------------

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	\$	A	EN LETRAS	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	\$	-	CUOTA NÚMERO	DE

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE	VALOR	\$ 31.417.086,00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	\$ 31.417.086,00
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	\$ 31.417.086,00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	\$ 31.417.086,00
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	\$ 31.417.086,00
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR	\$ 31.417.086,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
REMBERTO ZAMORA YATE	COORDINADOR GRUPO DE GESTIÓN Y SOPORTE	REGIONAL GUAVIARE	GESTIÓN DE SOPORTE	
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
ESMERLY BONILLA PEREZ	FINANCIERO GRUPO DE GESTIÓN Y SOPORTE	REGIONAL GUAVIARE	GESTIÓN DE SOPORTE	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
REMBERTO ZAMORA YATE	COORDINADOR GRUPO DE GESTIÓN Y SOPORTE		25/04/2023
ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADORIAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

INVERSIONES M&R SAS ZOMAC

NIT 901.401.788-4

San José del Guaviare, 24 de abr. de 23

Señores
ICBF-REGIONAL GUAVIARE
San José del Guaviare

Ref.: Documentos para Pago final Contrato No. **95000632023**

Cordial saludo,

Muy gentilmente envió documentos, para que por favor se proceda al pago del Contrato No. **95000632023** cuyo objeto es: **“CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA REGIONAL GUAVIARE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.”**.

Anexo:

- Factura.
- Certificación de pagos parafiscales
- Planillas de salud y Pensión
- Informe elementos entregados
- Certificación bancaria

Lo anterior para trámites de pago.

Atentamente,



R.L. **YUDI KATHERINE MONROY LOZANO**

CC. No. **1.122.129.664** de acacias, Meta

Nombre del proponente: **INVERSIONES M&R SAS ZOMAC**

Dirección: Calle 8° No. 22-105 Barrio El

Centro Teléfono: 3154915535-3122891633

Correo Electrónico: inversionesmr.sas@hotmail.com

Ciudad: San José del Guaviare

CALLE 8 No. 22-105 Barrio El Centro
Correo: inversionesmr.sas@hotmail.com
Celular: 3137790682
San José del Guaviare

Factura Electrónica De Venta No. 700
Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Contado
Método de Pago: Transferencia Crédito Bancario
Moneda: COP
Total de Líneas: 28

Fecha de Validación: 19/04/2023 11:24 AM
Fecha de Generación: 19/04/2023 11:24 AM
Responsabilidad Fiscal: R-99 No responsable
Régimen Fiscal: Responsable de IVA

Emisor : INVERSIONES M&R S.A.S ZOMAC
Razón Social: INVERSIONES M&R S.A.S ZOMAC
NIT: 901401788
Teléfono: + (57) 3154915535
Correo Electrónico:
inversionesmr.sas@hotmail.com
Dirección: CL 8 22 96
Departamento: GUAVIARE
Municipio: SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

Receptor : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR
FAMILIAR REGIONAL GUAVIARE
Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR
FAMILIAR REGIONAL GUAVIARE
NIT: 899999239
Teléfono: N/A
Correo Electrónico:
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Dirección: N/A
País: Colombia
Departamento: GUAVIARE
Municipio: SAN JOSÉ DEL GUAVIARE



#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	549	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA	TIEMPO COMPLETO 8 HORAS DIA	45.00	día	273,059.50	12,287,677.31	19	2,334,658.69	14,622,336.00
2	550	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	2,400.00	metro cuadrado	420.17	1,008,403.36	19	191,596.64	1,200,000.00
3	551	Café	Café x libra	318.00	libra	11,300.00	3,593,400.00	0	0.00	3,593,400.00
4	552	Azucar	Bolsa de mínimo 200 sobres o tubipacks de 5 gr	195.00	unidad	6,000.00	1,170,000.00	0	0.00	1,170,000.00
5	553	Aromáticas	Cajas de mínimo 20 en sobres	750.00	unidad	1,400.00	1,050,000.00	0	0.00	1,050,000.00
6	554	Agua Potable	Botellón de mínimo 18.9 litros	510.00	unidad	8,000.00	4,080,000.00	0	0.00	4,080,000.00
7	555	Vasos de papel 4 onz	Bolsa x 50 und	120.00	unidad	3,361.34	403,361.34	19	76,638.66	480,000.00
8	556	Vasos de papel 6 onz	Bolsa x 50 und	120.00	unidad	4,201.68	504,201.68	19	95,798.32	600,000.00
9	557	Blanqueador o hipoclorito	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	75.00	unidad	6,800.00	510,000.00	0	0.00	510,000.00
10	558	Detergente multiusos en polvo	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr	120.00	unidad	5,000.00	600,000.00	0	0.00	600,000.00
11	559	Jabón en Barra	Barra, unidad con peso mínimo de 250 gr en envoltura individual	150.00	unidad	1,600.00	240,000.00	0	0.00	240,000.00
12	600	Ambientador	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	105.00	unidad	8,000.00	840,000.00	0	0.00	840,000.00
13	601	Trapero	Mecha con peso mínimo de 350gr y extensión mínima de 32 cm de largo	30.00	unidad	4,500.00	135,000.00	0	0.00	135,000.00

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764042585342 entre los rangos de Facturación del 681 al 1000 usando el prefijo con vigencia entre las fechas 2023-01-08 al 2024-01-08.

Generada por:  <https://factoa.co>

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
14	602	Escoba	Con cerdas suaves elaboradas en PET calibre 0,3 y 0,4 mm, área de barrido de mínimo 35 cm de ancho por 10 cm de alto, material de base en plastico con acople tipo rosca.	30.00	unidad	3,800.00	114,000.00	0	0.00	114,000.00
15	603	Escoba	Con cerdas duras elaboradas en PET calibre 0,3 y 0,4 mm, área de barrido de mínimo 35 cm de ancho por 10 cm de alto, material de base en plastico con acople tipo rosca.	27.00	unidad	2,700.00	72,900.00	0	0.00	72,900.00
16	604	Jabon de manos	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 .cc	15.00	unidad	9,000.00	135,000.00	0	0.00	135,000.00
17	605	Jabón para loza	Crema, en recipiente plástico de mínimo 900 gr.	15.00	unidad	6,000.00	90,000.00	0	0.00	90,000.00
18	606	Par Guantes	Tipo domestico, elaborados en latex, calibre de 25, tallas de 7a 9, color negro.	15.00	unidad	3,500.00	52,500.00	0	0.00	52,500.00
19	607	Rollo papel higienico	Rollo con longitud de mínima de 30 metros, doble hoja.	150.00	unidad	1,300.00	195,000.00	0	0.00	195,000.00
20	608	Limpiones	En tela de toalla fileteada, color blanco, tamaño mínimo de 45 CM de largo por 45 cm de ancho.	38.00	unidad	746.35	28,361.34	19	5,388.66	33,750.00
21	609	Insecticidas para eliminar insectos rastreros	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 350 cc.	30.00	unidad	14,873.95	446,218.49	19	84,781.51	531,000.00
22	610	Creolina	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc.	15.00	unidad	9,663.87	144,957.98	19	27,542.02	172,500.00
23	611	Plumero o limpia polvo	Fibras sinteticas, mango de plastico, largo de 65 cm.	15.00	unidad	5,100.00	76,500.00	0	0.00	76,500.00
24	612	Jabón abrasivo	En polvo, en tarro de mínimo 500 gr.	45.00	unidad	2,700.00	121,500.00	0	0.00	121,500.00
25	613	Alcohol industrial	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc.	15.00	unidad	13,361.34	200,420.17	19	38,079.83	238,500.00
26	614	Bolsa plastica	Elaborada en polietileno, de color negro, calibre mínimo 2, tamaño de 60 cmde ancho por 70 cm de largo PAQUETE X 6.	75.00	unidad	1,008.40	75,630.25	19	14,369.75	90,000.00

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764042585342 entre los rangos de Facturación del 681 al 1000 usando el prefijo con vigencia entre las fechas 2023-01-08 al 2024-01-08.

Generada por:  <https://factoa.co>

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
27	615	Líquido cubre rasguños para madera	En recipiente plástico con capacidad mínima de 240 cc.	9.00	unidad	4,033.61	36,302.52	19	6,897.48	43,200.00
28	616	Pastilla desinfectante para sanitario	Unidad con peso mínimo de 45 gr	150.00	unidad	2,200.00	330,000.00	0	0.00	330,000.00

Detalles:

Son: TREINTA Y UNO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS

#\$41-06-00-095;95000632023;remberto.zamora@icbf.gov.co#\$

CUFE :

436b96d77ca41ff2aadbc0c74c3746140892ef3999d72e8dd53a62068b994e990d0fb2a43ca69184d4bfbf1b71fd1dd1

Detalle de Venta

Subtotal : COP 28,541,334.45

Descuento : COP 0.00

Monto Bruto : COP 28,541,334.45

Monto IVA : COP 2,875,751.55

Total Venta: COP 31,417,086.00

Total a pagar : COP 31,417,086.00

Firma Digital:

ZjVQqGBYZmj+sG5s0OkqPDikgLcwoasMTdcYG0SdLKQ1ZQ8wwbWSWikPK4r/a+gt T/aikb/7iwgortmKAd5/m0Zlc1vzSLE55uAssbul7rGFZUisiZ6ZNmvIFsAzcpKj
GRR40xBTxtjMYCpH0ykg9zdTd502uOqrXvFY4gKHR02BOZkXij1DESFegfQ3DTej u+Ugx66y8cT8SHO6GMY8V2zzC1KuREuEhplVnplGZmYKCRgsaQJ7qMbXTYOf5hr3
jplWghAQnPMC1Vi8GYm/YivHR2/R4ruQ9uFLeWfhudL9jY7v0fOASBntf/h2OXam hDaGyulVVma7LZ8qfJYqmA==

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764042585342 entre los rangos de Facturación del 681 al 1000 usando el prefijo con vigencia entre las fechas 2023-01-08 al 2024-01-08.

Generada por:  <https://factoa.co>

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo, LUIS ALFONSO CANCINO ZAPATA, identificado con la cédula de ciudadanía número 11.386.738 de Fusagasugá, Contador público Titulado con tarjeta profesional N.º 93284-T CERTIFICO, que INVERSIONES M&R SAS ZOMAC se encuentre al día con los pagos por concepto de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social, así como los aportes parafiscales sobre la nómina durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 828 de 2003

Dado en San José del Guaviare a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2023

Atentamente,



LUIS ALFONSO CANCINO ZAPATA
Contador Público Titulado
T.P. # 93284-T





UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9817707594059511

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ALFONSO CANCINO ZAPATA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 11386738 de FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 93284-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Marzo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

INVERSIONES M&R SAS ZOMAC

NIT 901.401.788-4

FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

San José de Guaviare, 24 de abril de 2023

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Avenida Colonizadores No. 23 - 106

Ciudad.

Referencia: CERTIFICACION PAGO SEGURIDAD SOCIA

Yo **YUDI KATHERINE MONROY LOZANO**, Identificado con la cedula de ciudadanía No **1.122.129.664** Expedida en **Acacias-Meta** en mi condición de Representante Legal de la empresa **INVERSIONES M&R SAS ZOMAC** con NIT **901.401.788-4** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de San José del Guaviare certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Cordialmente,


R.L. **YUDI KATHERINE MONROY LOZANO**
CC. No. **1.122.129.664** de **acacias, Meta**
Nombre del proponente: **INVERSIONES M&R SAS ZOMAC**
Dirección: Calle 8° No. 22-105 Barrio El Centro
Teléfono: 3137790682
Correo Electrónico: inversionesmr.sas@hotmail.com
Ciudad: San José del Guaviare

CALLE 8 No. 22-105 Barrio El Centro
Correo: inversionesmr.sas@hotmail.com
Celular: 3137790682
San José del Guaviare

INVERSIONES M&R SAS ZOMAC

NIT 901.401.788-4

FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA NATURAL

San José de Guaviare, 24 de abril de 2023

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Avenida Colonizadores No. 23 - 106

Ciudad.

Referencia: CERTIFICACION PAGO SEGURIDAD SOCIA

Yo **YUDI KATHERINE MONROY LOZANO** Identificado con la cedula de ciudadanía No **1.122.129.664** Expedida en **Acacias-Meta**, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su Artículo 442, que me encuentro al día en el pago por concepto de los aportes a los sistemas de salud y pensiones, con relación a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, para lo cual anexo el certificado de aportes y/o planilla de pago a dichos sistemas en el cual consta el pago realizado en el mes inmediatamente anterior, con relación a la fecha del cierre del proceso.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,



YUDI KATHERINE MONROY LOZANO

CC. 1.122.129.664 de acacias (Meta)

Representante Legal **INVERSIONES M&R SAS ZOMAC**

Nit:901.401.788-4

CALLE 8 No. 22-105 Barrio El Centro
Correo: inversionesmr.sas@hotmail.com
Celular: 3137790682
San José del Guaviare

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901401788	4	INVERSIONES M&R	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INVERSIONES	CLL 8 N 22 96	SAN JOSE DEL GUAVIARE- GUAVIARE	11111111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2042069685	9450067027	E	2023/05/23	2023/04/25	BANCOLOMBIA		\$1,492,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	yip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1120574295	HERNANDEZ PLEIBER																		25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF68	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600
2	CC	41214166	LOPEZ ANA	X	X																230301	16	\$618,667	\$99,000	EPS037	16	\$618,667	\$24,800	CCF68	16	\$618,667	\$24,800	14-11	16	\$618,667	\$6,500	16	\$0	\$0	Si	\$155,100
3	CC	1006723288	MOLINA YEFERSON																		25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF68	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600
4	CC	1122136718	MONROY ANGIE																		230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF68	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600
5	CC	1120579434	NAVARRO ISDELIA	X	X																230301	16	\$618,667	\$99,000	EPS041	16	\$618,667	\$24,800	CCF68	16	\$618,667	\$24,800	14-11	16	\$618,667	\$6,500	16	\$0	\$0	Si	\$155,100
6	CC	41241320	PEÑA FLOR	X	X																231001	16	\$618,667	\$99,000	EPS041	16	\$618,667	\$24,800	CCF68	16	\$618,667	\$24,800	14-11	16	\$618,667	\$6,500	16	\$0	\$0	Si	\$155,100
7	CC	41213828	ROA ALCIRA	X	X																230201	16	\$618,667	\$99,000	EPS041	16	\$618,667	\$24,800	CCF68	16	\$618,667	\$24,800	14-11	16	\$618,667	\$6,500	16	\$0	\$0	Si	\$155,100
Total		Afiliados(7)																					\$5,954,668	\$952,800			\$5,954,668	\$238,400			\$5,954,668	\$238,400			\$5,954,668	\$62,600		\$0	\$0		\$1,492,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901401788	4	INVERSIONES M&R	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INVERSIONES	CLL 8 N 22 96	SAN JOSE DEL GUAVIARE- GUAVIARE	11111111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2042069685	9450067027	E	2023/05/23	2023/04/25	BANCOLOMBIA		\$1,492,200

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				7	\$952,800	\$0	\$952,800		
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$99,000	\$0	\$99,000		
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$371,200	\$0	\$371,200		
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$198,000	\$0	\$198,000		
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$284,600	\$0	\$284,600		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	\$62,600	\$0	\$62,600		
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	\$62,600	\$0	\$62,600		
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	\$238,400	\$0	\$238,400		
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	7	\$238,400	\$0	\$238,400		
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				7	\$238,400	\$0	\$238,400		
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$71,200	\$0	\$71,200		
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	\$167,200	\$0	\$167,200		
TOTAL				7	\$1,492,200	\$0	\$1,492,200		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901401788	4	INVERSIONES M&R	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INVERSIONES	CLL 8 N 22 96	SAN JOSE DEL GUAVIARE- GUAVIARE	11111111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2010680927	9449089373	E	2023/04/25	2023/04/10	BANCOLOMBIA		\$2,034,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES								
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	yip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1120574295	HERNANDEZ PLEIBER	X																	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF68	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600
2	CC	41214166	LOPEZ ANA	X	X																230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF68	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600
3	CC	1006723288	MOLINA YEFERSON																		25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF68	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600
4	CC	1122136718	MONROY ANGIE																		230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF68	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600
5	CC	1120579434	NAVARRO ISDELIA	X	X																230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF68	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600
6	CC	41241320	PEÑA FLOR	X	X																231001	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF68	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600
7	CC	41213828	ROA ALCIRA	X	X																230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF68	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600
Total		Afiliados(7)																					\$8,120,000	\$1,299,200			\$8,120,000	\$324,800			\$8,120,000	\$324,800			\$8,120,000	\$85,400		\$0	\$0		\$2,034,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901401788	4	INVERSIONES M&R	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INVERSIONES	CLL 8 N 22 96	SAN JOSE DEL GUAVIARE- GUAVIARE	11111111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2010680927	9449089373	E	2023/04/25	2023/04/10	BANCOLOMBIA		\$2,034,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				7	\$1,299,200	\$0	\$1,299,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$185,600	\$0	\$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$371,200	\$0	\$371,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$371,200	\$0	\$371,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$371,200	\$0	\$371,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	\$85,400	\$0	\$85,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	\$85,400	\$0	\$85,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	\$324,800	\$0	\$324,800
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	7	\$324,800	\$0	\$324,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				7	\$324,800	\$0	\$324,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$92,800	\$0	\$92,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	\$232,000	\$0	\$232,000
TOTAL				7	\$2,034,200	\$0	\$2,034,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901401788	4	INVERSIONES M&R	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INVERSIONES	CLL 8 N 22 96	SAN JOSE DEL GUAVIARE- GUAVIARE	11111111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1984498839	9447599259	E	2023/03/22	2023/03/23	BANCOLOMBIA		\$582,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	yip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
1	CC	1006723288	MOLINA YEFERSON																	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF68	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600	
2	CC	1122136718	MONROY ANGIE																	230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF68	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600	
Total Afiliados(2)																							\$2,320,000	\$371,200			\$2,320,000	\$92,800			\$2,320,000	\$92,800			\$2,320,000	\$24,400		\$0	\$0		\$581,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901401788	4	INVERSIONES M&R	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INVERSIONES	CLL 8 N 22 96	SAN JOSE DEL GUAVIARE- GUAVIARE	11111111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1984498839	9447599259	E	2023/03/22	2023/03/23	BANCOLOMBIA		\$582,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$371,200	\$0	\$371,800		
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$185,600	\$0	\$185,900		
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$185,600	\$0	\$185,900		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$24,400	\$0	\$24,500		
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	\$24,400	\$0	\$24,500		
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$92,800	\$0	\$93,000		
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	2	\$92,800	\$0	\$93,000		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$92,800	\$0	\$93,000		
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$92,800	\$0	\$93,000		
TOTAL				2	\$581,200	\$0	\$582,300		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901401788	4	INVERSIONES M&R	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INVERSIONES	CLL 8 N 22 96	SAN JOSE DEL GUAVIARE- GUAVIARE	11111111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1931554836	9446430070	E	2023/02/21	2023/02/22	BANCOLOMBIA		\$582,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	yip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
1	CC	1006723288	MOLINA YEFERSON						X											25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF68	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600		
2	CC	1122136718	MONROY ANGIE						X											230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF68	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600		
Total Afiliados(2)																							\$2,320,000	\$371,200			\$2,320,000	\$92,800			\$2,320,000	\$92,800			\$2,320,000	\$24,400			\$0	\$0		\$581,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901401788	4	INVERSIONES M&R	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INVERSIONES	CLL 8 N 22 96	SAN JOSE DEL GUAVIARE- GUAVIARE	11111111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1931554836	9446430070	E	2023/02/21	2023/02/22	BANCOLOMBIA		\$582,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$371,200	\$0	\$371,800		
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$185,600	\$0	\$185,900		
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$185,600	\$0	\$185,900		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$24,400	\$0	\$24,500		
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	\$24,400	\$0	\$24,500		
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$92,800	\$0	\$93,000		
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	2	\$92,800	\$0	\$93,000		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$92,800	\$0	\$93,000		
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$92,800	\$0	\$93,000		
TOTAL				2	\$581,200	\$0	\$582,300		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901401788	4	INVERSIONES M&R	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INVERSIONES	CLL 8 N 22 96	SAN JOSE DEL GUAVIARE- GUAVIARE	11111111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	1906210426	9445221004	E	2023/01/23	2023/02/08	BANCOLOMBIA		\$510,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
1	CC	1006723288	MOLINA YEFERSON																	25-14	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS041	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF68	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	\$10,500	30	\$0	\$0	Si	\$250,500	
2	CC	1122136718	MONROY ANGIE																	230201	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS041	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF68	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	\$10,500	30	\$0	\$0	Si	\$250,500	
Total		Afiliados(2)																					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$80,000			\$2,000,000	\$80,000			\$2,000,000	\$21,000		\$0	\$0		\$501,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901401788	4	INVERSIONES M&R	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INVERSIONES	CLL 8 N 22 96	SAN JOSE DEL GUAVIARE- GUAVIARE	11111111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	1906210426	9445221004	E	2023/01/23	2023/02/08	BANCOLOMBIA		\$510,400

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$320,000	\$0	\$326,000		
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$160,000	\$0	\$163,000		
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$160,000	\$0	\$163,000		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$21,000	\$0	\$21,400		
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	\$21,000	\$0	\$21,400		
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$80,000	\$0	\$81,500		
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	2	\$80,000	\$0	\$81,500		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$80,000	\$0	\$81,500		
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$80,000	\$0	\$81,500		
TOTAL				2	\$501,000	\$0	\$510,400		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901401788	4	INVERSIONES M&R	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INVERSIONES	CLL 8 N 22 96	SAN JOSE DEL GUAVIARE- GUAVIARE	11111111	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1822379367	9443981602	E	2022/12/22	2022/12/20	BANCO DAVIVIENDA		\$501,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES							
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	yip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1006723288	MOLINA YEFERSON																		25-14	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS041	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF68	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	\$10,500	30	\$0	\$0	Si	\$250,500
2	CC	1122136718	MONROY ANGIE																		230201	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS041	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF68	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	\$10,500	30	\$0	\$0	Si	\$250,500
Total Afiliados(2)																							\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$80,000			\$2,000,000	\$80,000			\$2,000,000	\$21,000		\$0	\$0		\$501,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901401788	4	INVERSIONES M&R	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INVERSIONES	CLL 8 N 22 96	SAN JOSE DEL GUAVIARE- GUAVIARE	11111111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1822379367	9443981602	E	2022/12/22	2022/12/20	BANCO DAVIVIENDA		\$501,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$320,000	\$0	\$320,000		
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$160,000	\$0	\$160,000		
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$160,000	\$0	\$160,000		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$21,000	\$0	\$21,000		
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	\$21,000	\$0	\$21,000		
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$80,000	\$0	\$80,000		
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	2	\$80,000	\$0	\$80,000		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$80,000	\$0	\$80,000		
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$80,000	\$0	\$80,000		
TOTAL				2	\$501,000	\$0	\$501,000		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1122129664		MONROY LOZANO YUDI KATHERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 10#17-76	ACACIAS-META	77777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2023-03	2023-03	2042124879	9448872399	I	2023/04/19	2023/04/25	BANCOLOMBIA	\$339,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES															
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC		Aporte		Codigo	Dias	IBC		Aporte		Codigo	Dias	IBC		Aporte		Codigo	Dias	IBC		Aporte		Dias	IBC		Aporte		Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1122129664	MONROY YUDI																		230301	30	\$1,160,000		\$185,600		EPS041	30	\$1,160,000		\$145,000			0		\$0		\$0	14-23	30	\$1,160,000		\$6,100		0		\$0		\$0	No	\$336,700
Total Afiliados(1)																						\$1,160,000		\$185,600				\$1,160,000		\$145,000						\$0		\$0		\$1,160,000	\$6,100			\$0		\$0		\$336,700			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1122129664		MONROY LOZANO YUDI KATHERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 10#17-76	ACACIAS-META	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	2042124879	9448872399	I	2023/04/19	2023/04/25	BANCOLOMBIA		\$339,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$185,600	\$0	\$187,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$185,600	\$0	\$187,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,100	\$0	\$6,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$6,100	\$0	\$6,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,000	\$0	\$146,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$145,000	\$0	\$146,100
TOTAL				1	\$336,700	\$0	\$339,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1122129664		MONROY LOZANO YUDI KATHERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 10#17-76	ACACIAS-META	7777777	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2023-02	2023-02	1984510101		9447749834	I	2023/03/15	2023/03/23	BANCOLOMBIA	\$340,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codiglo	Días	IBC	Aporte	Codiglo	Días	IBC	Aporte	Codiglo	Días	IBC	Aporte	Codiglo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					</

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1122129664		MONROY LOZANO YUDI KATHERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 10#17-76	ACACIAS-META	7777777	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2023-02	2023-02	1984510101		9447749834	I	2023/03/15	2023/03/23	BANCOLOMBIA	\$340,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO		NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$185,600	\$1,800	\$0	\$187,400
PORVENIR	230301		800,224,808	8	1	\$185,600	\$1,800	\$0	\$187,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$6,100	\$100	\$0	\$6,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23		860,011,153	6	1	\$6,100	\$100	\$0	\$6,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$145,000	\$1,500	\$0	\$146,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041		900,156,264	2	1	\$145,000	\$1,500	\$0	\$146,500
TOTAL					1	\$336,700	\$3,400	\$0	\$340,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1122129664		MONROY LOZANO YUDI KATHERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 10#17-76	ACACIAS-META	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2023-01	2023-01	1921971652	9446156773	I	2023/02/15	2023/02/16	BANCOLOMBIA	\$337,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$0			\$1,160,000	\$6,100		\$0	\$0		\$336,700	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$0			\$1,160,000	\$6,100		\$0	\$0		\$336,700	
Ciudad: ACACIAS Depto: META (1 Afiliados)																						\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$0			\$1,160,000	\$6,100		\$0	\$0		\$336,700	
1	CC	1122129664	MONROY YUDI						X											230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS041	30	\$1,160,000	\$145,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,160,000	0.522%	\$6,100	0	\$0	\$0	No	\$336,700
Total		Afiliados(1)																				\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$0			\$1,160,000	\$6,100		\$0	\$0		\$336,700	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1122129664		MONROY LOZANO YUDI KATHERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 10#17-76	ACACIAS-META	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2023-01	2023-01	1921971652	9446156773	I	2023/02/15	2023/02/16	BANCOLOMBIA	\$337,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$185,600	\$300	\$0	\$185,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$185,600	\$300	\$0	\$185,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,100	\$100	\$0	\$6,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$6,100	\$100	\$0	\$6,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,000	\$200	\$0	\$145,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$145,000	\$200	\$0	\$145,200
TOTAL				1	\$336,700	\$600	\$0	\$337,300

INVERSIONES M&R SAS ZOMAC

NIT 901.401.788-4

INFORME EJECUCION CONTRATO A 15/04/2023

1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO No: **95000632023**

CONTRATANTE: **ICBF-REGIONAL GUAVIARE**

CONTRATISTA: **INVERSIONES M&R SAS ZOMAC**

NIT: **901401788-4**

OBJETO: **“CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA REGIONAL GUAVIARE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.”.**

VALOR INICIAL: **VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE. (20.944.724)**

VALOR ADICION: **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$10.472.362),**

2 INFORMACIÓN TÉCNICA

2.1 LOCALIZACIÓN

La prestación del servicio Objeto del Contrato se desarrollaron en la zona urbana del Municipio de San José del Guaviare

CALLE 8 No. 22-105 Barrio El Centro
Correo: inversionesmr.sas@hotmail.com
Celular: 3137790682
San José del Guaviare

INVERSIONES M&R SAS ZOMAC

NIT 901.401.788-4

2.2 TIPO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

2.2.1 se relacionan los elementos suministrados con sus respectivos valores.

ITEM	DESCRIPCION	DISPONIBILIDAD	CANTI.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA	TIEMPO COMPLETO	45	\$ 324,941	\$ 14,622,336
2	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	M2	2400	\$ 500	\$ 1,200,000
3	Café	Libra	318	\$ 11,300	\$ 3,593,400
4	Azúcar	Bolsa de mínimo 200 sobres o tubipacks de 5 gr	195	\$ 6,000	\$ 1,170,000
5	Aromáticas	Cajas de mínimo 20 en sobres	750	\$ 1,400	\$ 1,050,000
6	Agua potable	Botellón de mínimo 18.9 litros	510	\$ 8,000	\$ 4,080,000
7	Vasos de papel 4 onz	Bolsa x 50 und	120	\$ 4,000	\$ 480,000
8	Vasos de papel 6 onz	Bolsa x 50 und	120	\$ 5,000	\$ 600,000
9	Blanqueador o hipoclorito	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	75	\$ 6,800	\$ 510,000
10	Detergente multiusos en polvo	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr	120	\$ 5,000	\$ 600,000

INVERSIONES M&R SAS ZOMAC

NIT 901.401.788-4

11	jabon en barra	arra, unidad con peso mínimo de 250 gr en envoltura individual	150	\$ 1,600	\$ 240,000
12	Ambientador	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	105	\$ 8,000	\$ 840,000
13	Trapero	Mecha con peso mínimo de 350gr y extension mínima de 32 cm de largo	30	\$ 4,500	\$ 135,000
14	Escoba	Con cerdas suaves elaboradas en PET calibre 0,3 y 0,4 mm, área de barrido de mínimo 35 cm de ancho por 10 cm de alto, material de base en plastico con acople tipo rosca	30	\$ 3,800	\$ 114,000
15	Escoba	Con cerdas duras elaboradas en PET calibre 0,3 y 0,4 mm, área de barrido de mínimo 35 cm de ancho por 10 cm de alto, material de base en plastico con acople tipo rosca	27	\$ 2,700	\$ 72,900

CALLE 8 No. 22-105 Barrio El Centro
 Correo: inversionesmr.sas@hotmail.com
 Celular: 3137790682
 San José del Guaviare

INVERSIONES M&R SAS ZOMAC

NIT 901.401.788-4

16	Jabon de manos	Líquido, en recipiente plástico con capacidad íníma de 3.785 cc	15	\$ 9,000	\$ 135,000
17	Jabon para loza	Crema, en recipiente plástico de mínimo 900 gr	15	\$ 6,000	\$ 90,000
18	Par Guantes	Tipo domestico, elaborados en latex, calibre de 25, tallas de 7a 9, color negro	15	\$ 3,500	\$ 52,500
19	Rollo papel higienico	Rollo con longitudde mínima de 30 metros, doble hoja	150	\$ 1,300	\$ 195,000
20	Limpiones	En tela de toalla fileteada, color blanco, tamaño mínimo de 45 CM de largo por 45 cm de ancho	37.5	\$ 900	\$ 33,750
21	Insecticidas para eliminar insectos rastreros	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 350 cc	30	\$ 17,700	\$ 531,000
22	Creolina	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	15	\$ 11,500	\$ 172,500

CALLE 8 No. 22-105 Barrio El Centro
 Correo: inversionesmr.sas@hotmail.com
 Celular: 3137790682
 San José del Guaviare

INVERSIONES M&R SAS ZOMAC

NIT 901.401.788-4

23	Plumero o limpia polvo	Fibras sinteticas, mango de plastico, largo de 65 cm	15	\$ 5,100	\$ 76,500
24	Jabón abrasivo	En polvo, en tarro de mínimo 500 gr	45	\$ 2,700	\$ 121,500
25	Alcohol industrial	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	15	\$ 15,900	\$ 238,500
26	Bolsa plastica	Elaborada en polietileno, de color negro, calibre minimo 2, tamaño de 60 cmde ancho por 70 cm de largo PAQUETE X 6	75	\$ 1,200	\$ 90,000
27	Líquido cubre rasguños para madera	En recipiente plástico con capacidad mínima de 240 cc	9	\$ 4,800	\$ 43,200
28	Pastilla desinfectante para sanitario	Unidad con peso mínimo de 45 gr	150	\$ 2,200	\$ 330,000
				TOTAL	\$ 31,417,086

Atentamente,



R.L. YUDI KATHERINE MONROY LOZANO

CC. No. **1.122.129.664** de acacias, Meta

Nombre del proponente: **INVERSIONES M&R SAS ZOMAC**

Dirección: Calle 8° No. 22-105 Barrio El

Centro Teléfono: 3137790682

Correo Electrónico: inversionesmr.sas@hotmail.com

CALLE 8 No. 22-105 Barrio El Centro
Correo: inversionesmr.sas@hotmail.com
Celular: 3137790682
San José del Guaviare

Fecha Impresión:
03/01/2023 11:00:56 am

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD LABORAL



901577168-3

Fecha del Examen: 01/03/2023 10:41

Fecha Atención: 01/03/2023 10:40

Tipo(s) de evaluación: Examen de Ingreso

Exámenes: CONSULTA OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR

DATOS PERSONALES



Nombres: FLOR MARIELA

Tipo Documento: Cédula de ciudadanía

Fecha Nacimiento: 1978-07-04

Edad: 44 años

Dirección: VEREDA EL RETIRO

Lugar Residencia: San José del Guaviare

Profesión/ocupación:

Sede: TES Laboratorio Clínico IPS

EPS:

ARL:

Apellidos: PEÑA MARTINEZ

Nro Documento: 41241320

Sexo: Femenino

Teléfono: 3172309849

Código Habilitación: 950010024101

Pensiones:

Cesantías:

Cargo: OFICIOS VARIOS

Perfil Biológico:

Factores de Riesgo:

Medidas de Protección:

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

Concepto

No presenta restricciones, pero se dan recomendaciones

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

RECOMENDACIONES

EXAMEN
MÉDICO

A la valoración clínica paciente en aceptables condiciones generales, hemodinámicamente estable, con signos vitales dentro de parámetros normales, a la exploración física sin hallazgos patognomónicos, cursando con sobrepeso dado índice de masa corporal de 29.615, por lo que se brinda educación sobre factores protectores y de riesgo cardiovascular, y hábitos de vida saludable.

Utilizar los elementos de protección personal requeridos para la realización de las tareas propias de la ocupación a desempeñar. Utilizar una adecuada higiene postural y mecánica corporal en las actividades y tareas que realice. Participar del programa de pausas activas implementado en la compañía. Se sugiere realizar ejercicio aeróbico regular al menos 150 minutos repartidos en la semana y de acuerdo a sus capacidades físicas, para mejorar el estado físico y prevenir patologías cardiovasculares.

RESTRICCIONES

INTERPRETACIÓN DEL RESULTADO PARA EL CARGO

No presenta restricciones, pero se dan recomendaciones para su cargo.

Dr. Hernán E. Medina Castro
MÉDICO GENERAL
C.C. 300407
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
RES. 1152/2017

PROFESIONAL: HERNAN EDUARDO MEDINA CASTRO

Médico

Especialista en: Salud Ocupacional

Registro: 40185634

PACIENTE: FLOR MARIELA PEÑA MARTINEZ

Documento: Cédula de ciudadanía: 41241320

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXÁMENES DE CONTROL PERIÓDICO:

Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamenta la práctica de las evaluaciones médicas de control periódico con el objeto de monitorear la exposición a los factores de riesgo ocupacional e identificar posibles alteraciones temporales, permanentes o agravamiento del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por el medio ambiente de trabajo, y para detectar precozmente enfermedades de origen común, con el fin de

Fecha Impresión:
03/01/2023 11:03:53 am

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD LABORAL



901577168-3

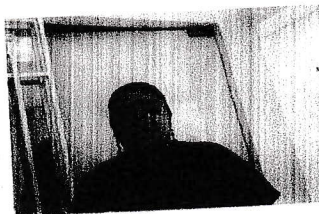
Tipo(s) de evaluación:

Fecha del Examen: 01/03/2023 10:52

Fecha Atención: 01/03/2023 10:30

Exámenes: CONSULTA OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR

DATOS PERSONALES



Nombres: ISDELIA
Tipo Documento: Cédula de ciudadanía
Fecha Nacimiento: 1996-06-14 Edad: 26 años
Dirección: CRR 17 N 7 34
Lugar Residencia: San José del Guaviare
Profesión/ocupación:
Sede: TES Laboratorio Clínico IPS
EPS:

Apellidos: NAVARRO QUIMBAYA
Nro Documento: 1120579434
Sexo: Femenino
Teléfono: 3103885602

Código Habilitación: 950010024101
Pensiones: Cesantías:

ARL:

Cargo: OFICIOS VARIOS

Perfil Biológico:

Factores de Riesgo:

Medidas de Protección:

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

Concepto

No presenta restricciones, pero se dan recomendaciones

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

RECOMENDACIONES

EXAMEN
MÉDICO

A la valoración clínica paciente en aceptables condiciones generales, hemodinámicamente estable, con signos vitales dentro de parámetros normales, a la exploración física sin hallazgos patognomónicos, cursando con obesidad grado II dado índice de masa corporal de 39.256, por lo que se brinda educación sobre factores protectores y de riesgo cardiovascular, y hábitos de vida saludable.
Utilizar los elementos de protección personal requeridos para la realización de las tareas propias de la ocupación a desempeñar., Utilizar una adecuada higiene postural y mecánica corporal en las actividades y tareas que realice., Participar del programa de pausas activas implementado en la compañía., Se sugiere realizar ejercicio aeróbico regular al menos 150 minutos repartidos en la semana y de acuerdo a sus capacidades físicas, para mejorar el estado físico y prevenir patologías cardiovasculares.

RESTRICCIONES

INTERPRETACIÓN DEL RESULTADO PARA EL CARGO

No presenta restricciones, pero se dan recomendaciones para su cargo.

Dr. Hernán E. Medina Castro
MÉDICO GENERAL
C.M. 906/01
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
TES 116272012

PROFESIONAL: HERNAN EDUARDO MEDINA CASTRO

Médico

Especialista en: Salud Ocupacional

Registro: 40185634

PACIENTE: ISDELIA NAVARRO QUIMBAYA

Documento: Cédula de ciudadanía: 1120579434

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXÁMENES DE CONTROL PERIÓDICO:

Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica de las evaluaciones médicas de control periódico con el objeto de monitorear la exposición a los factores de riesgo ocupacional e identificar posibles alteraciones temporales, permanentes o agravamiento del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por el medio ambiente de trabajo, y para detectar precozmente enfermedades de origen común, con el fin de

Fecha Impresión:
03/01/2023 09:54:36 am

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD LABORAL



901577168-3

Fecha del Examen: 01/03/2023 09:44

Fecha Atención: 01/03/2023 09:40

Tipo(s) de evaluación: Examen de Ingreso

Exámenes: CONSULTA OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR

DATOS PERSONALES



Nombres: ALCIRA
Tipo Documento: Cédula de ciudadanía
Fecha Nacimiento: 1971-11-10 Edad: 51 años
Dirección: CALLE 27 - 24 71 SAN JORGE 2
Lugar Residencia: San José del Guaviare
Profesión/ocupación:
Sede: TES Laboratorio Clínico IPS
EPS: ARL:

Apellidos: ROA CORONADO
Nro Documento: 41213828
Sexo: Femenino
Teléfono: 3143053125

Código Habilitación: 950010024101
Pensiones: Cesantías:

Cargo: OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA

Perfil Biológico:

Factores de Riesgo:

Medidas de Protección:

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

Concepto No presenta restricciones, pero se dan recomendaciones

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

RECOMENDACIONES

EXAMEN MÉDICO

A la valoración clínica paciente en buenas condiciones generales, hemodinámicamente estable, con signos vitales dentro de parámetros normales, buen patrón ventilatorio, al examen físico sin hallazgos patognomónicos, cursando con obesidad grado I dado índice de masa corporal de 30.244, por tanto, se brinda educación sobre factores protectores y de riesgo cardiovascular, y hábitos de vida saludable. Se sugiere realizar ejercicio aeróbico regular al menos 150 minutos repartidos en la semana y de acuerdo a sus capacidades físicas, para mejorar el estado físico y prevenir patologías cardiovasculares. Utilizar los elementos de protección personal requeridos para la realización de las tareas propias de la ocupación a desempeñar. Utilizar una adecuada higiene postural y mecánica corporal en las actividades y tareas que realice. Participar del programa de pausas activas implementado en la compañía.

LABORATORIOS

Coprológico negativo para parásitos intestinales Koh de las uñas negativo para infecciones micóticas
Frotis faríngeo Microbiota normal

RESTRICCIONES

INTERPRETACIÓN DEL RESULTADO PARA EL CARGO

No presenta restricciones, pero se dan recomendaciones para su cargo.

No presenta restricciones, pero se dan recomendaciones para su cargo.

Dr. Hernán E. Medina
MÉDICO GENERAL
R.M. 8002/07
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
RES 1162/2012

PROFESIONAL: HERNAN EDUARDO MEDINA CASTRO

Médico

Especialista en: Salud Ocupacional

Registro: 40185634

PACIENTE: ALCIRA ROA CORONADO

Documento: Cédula de ciudadanía: 41213828

Fecha Impresión:
03/01/2023 03:26:13 pm

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD LABORAL



901577168-3

Fecha del Examen: 01/03/2023 15:11

Fecha Atención: 01/03/2023 15:10

Tipo(s) de evaluación: Examen de Ingreso

Exámenes: CONSULTA OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR

DATOS PERSONALES



Nombres: ANA FLORIDIA
Tipo Documento: Cédula de ciudadanía
Fecha Nacimiento: 1969-10-04 Edad: 53 años
Dirección: CLL 21 N 19 75
Lugar Residencia: San José del Guaviare
Profesión/ocupación:
Sede: TES Laboratorio Clínico IPS
EPS: ARL:

Apellidos: LOPEZ MEDINA
Nro Documento: 41214166
Sexo: Femenino
Teléfono: 3115706470

Código Habilitación: 950010024101
Pensiones: Cesantías:

Cargo: OFICIOS VARIOS

Perfil Biológico:

Factores de Riesgo:

Medidas de Protección:

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

Concepto

No presenta restricciones, pero se dan recomendaciones

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

RECOMENDACIONES

EXAMEN
MÉDICO

A la valoración clínica paciente en aceptables condiciones generales, hemodinámicamente estable, durante valoración médica llama la atención tensiones arteriales estadio III en rango de hipertensión arterial, se corrobora toma en brazo derecho e izquierdo 170/100 mmhg, 180/100 mmhg, respectivamente, a la exploración física sin mas hallazgos patognomónicos, cursando con sobrepeso dado índice de masa corporal de 29.462, por lo que se educa sobre factores protectores y de riesgo cardiovascular y hábitos de vida saludable. Se sugiere seguimiento de cifras tensionales con MAPA o MAPEO DE TENSION EN DOMICILIO y seguimiento por medicina general. Utilizar los elementos de protección personal requeridos para la realización de las tareas propias de la ocupación a desempeñar., Se sugiere realizar ejercicio aeróbico regular al menos 150 minutos repartidos en la semana y de acuerdo a sus capacidades físicas, para mejorar el estado físico y prevenir patologías cardiovasculares., Utilizar una adecuada higiene postural y mecánica corporal en las actividades y tareas que realice., Participar del programa de pausas activas implementado en la compañía.

RESTRICCIONES

INTERPRETACIÓN DEL RESULTADO PARA EL CARGO

No presenta restricciones, pero se dan recomendaciones para su cargo.

Dr. Hernán E. Medina Castro
MÉDICO GENERAL
C.R.M. 0008707
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
RES. 1182/2012

PROFESIONAL: HERNAN EDUARDO MEDINA CASTRO

PACIENTE: ANA FLORIDIA LOPEZ MEDINA

Médico

Documento: Cédula de ciudadanía: 41214166

Especialista en: Salud Ocupacional

Registro: 40185634

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXÁMENES DE CONTROL PERIÓDICO:

Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamenta la

Certificado Bancario

Jueves, 20 de abril de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INVERSIONES M&R SAS ZOMAC identificado(a) con NIT 901401788, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	89000000947	2020/09/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS.

Página: 1
Programa: SinMinva.
Usuario: elibertocamacho.
Fecha: 25/04/2023
Hora: 10:13:00a. m.

Tipo Operación	600	INGRESO DE BIENES	Fecha	25/04/2023	Número	2	Tipo	Entrada
Tercero	901401788	INVERSIONES M&R S.A.S ZOMAC	Estado	Aplicado	Valor Total			15,594,750.00
Centro de Costos :	0	VALOR NULO CENTROS DE COSTOS						
Sucursal	9500	REGIONAL GUAVIARE						
Descripción	2 - INGRESO DE BIENES DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2023, CONTRATO 95000632023 DEL 24 DE FEBRERO DE 2023 DE INVERSIONES M&R S.A.S ZOMAC NIT 901401788 - ASEO YCAFETERIA							
Producto	Nombre Producto	U. Medida	Bodega	Bodega Destino	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Centro de Costo
111003000020	Café por libra	18 LB	8675		318.00	11,300.00	3,593,400.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
111002000044	Azucar en sobre de 5g x 200 unid	4 BL	8675		195.00	6,000.00	1,170,000.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
111002000071	Aromática caja por 200 sobres	30 UN	8675		750.00	1,400.00	1,050,000.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
105004000721	Botellon de agua	30 UN	8675		510.00	8,000.00	4,080,000.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
113002000570	Vazo de papel 4 onzas bolsa por 50	30 UN	8675		120.00	4,000.00	480,000.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
113002000571	Vazo de papel 6 onzas bolsa por 50	30 UN	8675		120.00	5,000.00	600,000.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
113001000926	Blanqueador o hipoclorito liquido de	30 UN	8675		75.00	6,800.00	510,000.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
113001000044	Detergente en Polvo x 1000 Gramos	30 UN	8675		120.00	5,000.00	600,000.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114001000153	Barra de Jabon	30 UN	8675		150.00	1,600.00	240,000.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
113001000927	Ambientador liquido recipiente plástico	30 UN	8675		105.00	8,000.00	840,000.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
113001000049	Trapero	30 UN	8675		30.00	4,500.00	135,000.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
113001000258	Escoba	30 UN	8675		30.00	3,800.00	114,000.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
113001000258	Escoba	30 UN	8675		27.00	2,700.00	72,900.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
113001000928	Jabón liquido de manos recipiente de	30 UN	8675		15.00	9,000.00	135,000.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
113001000051	Jabon en crema (lavavajillas)	30 UN	8675		15.00	6,000.00	90,000.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
113001000929	Guantes tipo domestico en látex calibre	30 UN	8675		15.00	3,500.00	52,500.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
113001000930	Papel higiénico rollo, longitud de 30	30 UN	8675		150.00	1,300.00	195,000.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
113002000078	Limpiones de tela cocina	30 UN	8675		38.00	888.16	33,750.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
107003000002	Insecticida liquido en aerosol de 350cc	30 UN	8675		30.00	17,700.00	531,000.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
113001000931	Creolina liquida recipiente de 3.785 CC	30 UN	8675		15.00	11,500.00	172,500.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
113003000041	Plumero	30 UN	8675		15.00	5,100.00	76,500.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
113001000451	jabon en polvo	30 UN	8675		45.00	2,700.00	121,500.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
103005000012	Alcohol industrial recipiente de 3.785	30 UN	8675		15.00	15,900.00	238,500.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
113001000932	Bolsa plástica paquete x 6, en	30 UN	8675		75.00	1,200.00	90,000.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
113001000924	Líquido cubre rasguños para madera	30 UN	8675		9.00	4,800.00	43,200.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
113001000923	Pastilla desinfectante para sanitario	30 UN	8675		150.00	2,200.00	330,000.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS

Valor en letras : QUINCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS COP

Valor Total: 15,594,750.00

200

Responsable Almacén: 0TERCERO NULO

C.C.N.o. 18023660 de SIGra

ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No ICBF-MC-001-2023-GVI CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 95000632023 DEL 24 DE FEBRERO DE 2023

Señor:

INVERSIONES M&R SAS ZOMAC
R.L. YUDI KETHERINE MONROY LOZANO

c.c. 1.122.129.664

Carrera 8 Nro. 22-105

Cel.: 3137790682

E mail: inversionesmr.sas@hotmail.com

San José del Guaviare

Atento saludo:

De manera comedida me permito manifestarle que el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF** Regional Guaviare, ha decidido aceptar su oferta presentada por la plataforma SECOP II el día 16 de febrero de 2023, en el marco del proceso de Selección de Mínima Cuantía **ICBF-MC-001-2023-GVI**, la cual, de conformidad con lo previsto en el artículo 2 numeral 5, literal d, de la Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y en el artículo 2.2.1.2.5.2. del Decreto 1082 de 2015, que, junto con la presente comunicación, constituyen para todos los efectos el contrato estatal celebrado, que se registrará por las siguientes estipulaciones:

Hacen parte integral de la presente aceptación de la oferta, toda la documentación e información que se encuentra adjunta dentro del proceso en la plataforma de SECOP II.

1. OBJETO

CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA REGIONAL GUAVIARE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS INSUMOS, BIENES, PRODUCTOS, OBRAS O SERVICIOS A ENTREGAR:

El contratista deberá suministrar y certificar el cumplimiento de las especificaciones, de conformidad con el ANEXO FICHA DE CONDICIONES TECNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DE BIEN (FCT) y demás anexos, los cuales forman parte integral del contrato.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

3.1. OBLIGACIONES GENERALES

1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su responsabilidad, por lo tanto, no existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno ente el contratista y el ICBF.
2. Constituir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
3. Responder, sin perjuicio de la respectiva garantía, por el cumplimiento y calidad de los servicios prestados y bienes entregados, por el término previsto en el presente contrato.
4. Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.
5. Atender los requerimientos, instrucción y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el ICBF, a través del supervisor, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
6. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.
7. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.
8. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.
9. Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.
10. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), y parafiscales (Caja de Compensación, SENA, ICBF), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.
11. Cumplir el protocolo general de bioseguridad adoptado para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia de covid-19, conforme a las instrucciones decretadas por el Ministerio de Salud.
12. Cargar en la plataforma del Secop II la cuenta de cobro o factura según corresponda de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.

3.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6 "Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos" de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT).

2. El contratista se compromete a entregar los elementos suministrados indicados por el supervisor, nuevos, en perfecto estado, funcionando, conforme las condiciones técnicas exigidas y cuando aplique con la garantía del fabricante.
3. El contratista deberá contar con la logística necesaria y asumir los gastos de la misma, para garantizar la entrega de los materiales y elementos en las cantidades, calidades al supervisor del contrato; además, de ser oportuno en los tiempos de entrega, sin tardar más un (01) día hábil siguiente a la solicitud.
4. Todos los productos suministrados deberán ser de primera calidad libres de imperfecciones, sin uso y estar marcados por el fabricante.
5. Los errores en el suministro de materiales imputados al contratista deberán ser asumidos por el mismo y corregidos en el menor tiempo posible, sin perjuicio de las acciones contractuales o legales que decida emprender el ICBF.
6. El valor de la oferta deberá incluir el valor del transporte, descargue y demás costos inherentes para disponer los bienes en el sitio establecido por el Supervisor.
7. Todos los materiales y elementos a suministrar por el contratista en desarrollo del contrato deben ser empacados en forma adecuada hasta las instalaciones determinadas por la Entidad contratante.
8. La pérdida o daño de cualquier elemento es plena responsabilidad del contratista, sin importar el monto cubierto por el seguro que haya tomado para protección contra tales riesgos durante el embarque, transporte y descargue hasta la entrega final en el lugar indicado por el ICBF.
9. Realizar los cambios de los materiales, insumos, elementos y/o herramientas que estén defectuosos, en mal estado y/o no cumplen con las especificaciones técnicas y sea devueltas por el ICBF, por otros nuevos y que cumplan con las condiciones establecidas, dentro del día hábil siguiente a la solicitud del Supervisor o de quien haga sus veces.
10. Presentar con la cuenta de cobro y/o factura electrónica, si es el caso, correspondiente de cada suministro (mensualmente), una relación clara y detallada de cada producto suministrado, al igual que la autorización previa suministrada por el Supervisor del contrato.
11. Disponer del transporte necesario y del personal idóneo para la entrega oportuna en el Almacén de la Sede Regional, de los elementos que requiere el ICBF.
12. El contratista deberá, atender y dar respuesta a los requerimientos que el ICBF Regional Guaviare, le solicite a través del supervisor del contrato o la persona que este designe, respecto de la prestación del servicio contratado.
13. Mantener los precios sin modificaciones durante la vigencia del contrato.
14. Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en el ICBF.
15. Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores.

3.3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES ASOCIADAS A LOS EJES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

3.3.1. Eje de Calidad

1. Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales operativos, procedimientos, guías, formatos, entre otros) necesarios para la operación de los servicios contratados.
2. Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.

3.3.2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.
3. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.
4. Informar al ICBF los Accidentes de Trabajo y enfermedad Laboral – ATEL del personal a cargo del operador/contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato o convenio.

3.3.3. GESTIÓN AMBIENTAL

1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la Política Ambiental de la Entidad.
2. Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.
3. Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.
4. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.

3.3.4. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

1. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.

NOTA: El supervisor está en la obligación de verificar el cumplimiento de las obligaciones (generales, específicas y del sistema integrado de gestión) en concordancia con el objeto del contrato.

4. OBLIGACIONES DEL ICBF

1.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL ICBF

1. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
2. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.
4. Cumplir con las demás señaladas en el artículo 4° de la Ley 80/1993 y otras concordantes.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de treinta (30) días, contados a partir del previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, sin exceder el 31 de diciembre de 2023.

Se perfecciona con la firma de la aceptación de la oferta por parte del ordenador del gasto (director regional Guaviare) y requiere para su legal ejecución la expedición del Registro Presupuestal y la aprobación de las garantías de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado en el inciso segundo del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

6. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de San José del Guaviare en ICBF Regional Guaviare ubicado en la Av. Colonizadores Nro. 23-106 Barrio la Esperanza – San José del Guaviare, Guaviare.

PARÁGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de San José del Guaviare – Guaviare.

7. VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato resultante se fija en la suma de **VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$20.944.724)**, incluidos todos los costos directos e indirectos y demás impuestos de ley.

Los valores se discriminan de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DISPONIBILIDAD	CANTI.	VALOR UNITARIO TECHO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA	TIEMPO COMPLETO	4	\$ 2,437,056	\$ 2,437,056	\$ 9,748,224
2	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	M2	1600	\$ 541	\$ 500	\$ 800,000
3	CAFÉ	LIBRA	212	\$ 11,349	\$ 11,300	\$ 2,395,600
4	AZÚCAR	BOLSA DE MÍNIMO 200 SOBRES O TUBIPACKS DE 5 GR	130	\$ 6,124	\$ 6,000	\$ 780,000
5	AROMÁTICAS	CAJAS DE MÍNIMO 20 EN SOBRES	500	\$ 1,407	\$ 1,400	\$ 700,000
6	AGUA POTABLE	BOTELLÓN DE MÍNIMO 18.9 LITROS	340	\$ 8,112	\$ 8,000	\$ 2,720,000
7	VASOS DE PAPEL 4 ONZ	BOLSA X 50 UND	80	\$ 4,188	\$ 4,000	\$ 320,000
8	VASOS DE PAPEL 6 ONZ	BOLSA X 50 UND	80	\$ 5,067	\$ 5,000	\$ 400,000
9	BLANQUEADOR O HIPOCLORITO	LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	50	\$ 6,835	\$ 6,800	\$ 340,000
10	DETERGENTE MULTIUSOS EN POLVO	POLVO, EN BOLSA PLÁSTICA O RECIPIENTE PLÁSTICO CON UN PESO DE 1.000 GR	80	\$ 5,214	\$ 5,000	\$ 400,000
11	JABÓN EN BARRA	ARRA, UNIDAD CON PESO MÍNIMO DE 250 GR EN ENVOLTURA INDIVIDUAL	100	\$ 1,680	\$ 1,600	\$ 160,000
12	AMBIENTADOR	LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	70	\$ 8,139	\$ 8,000	\$ 560,000
13	TRAPERO	MECHA CON PESO MÍNIMO DE 350GR Y EXTENSION MÍNIMA DE 32 CM DE LARGO	20	\$ 4,587	\$ 4,500	\$ 90,000
14	ESCOBA	CON CERRASUAVES ELABORADAS EN PET CALIBRE 0,3 Y 0,4 MM, ÁREA DE BARRIDO DE MÍNIMO 35 CM DE ANCHO POR 10 CM DE ALTO, MATERIAL DE BASE EN PLÁSTICO CON ACOPLE TIPO ROSCA	20	\$ 3,875	\$ 3,800	\$ 76,000
15	ESCOBA	CON CERRAS DURAS ELABORADAS EN PET CALIBRE 0,3 Y 0,4 MM, ÁREA DE BARRIDO DE MÍNIMO 35 CM DE ANCHO POR 10 CM DE ALTO, MATERIAL DE BASE EN	18	\$ 2,720	\$ 2,700	\$ 48,600

		PLASTICO CON ACOPLE TIPO ROSCA				
16	JABÓN DE MANOS	LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD ÍNIMA DE 3.785 CC	10	\$ 9,008	\$ 9,000	\$ 90,000
17	JABÓN PARA LOZA	CREMA, EN RECIPIENTE PLÁSTICO DE MÍNIMO 900 GR	10	\$ 6,199	\$ 6,000	\$ 60,000
18	PAR GUANTES	TIPO DOMESTICO, ELABORADOS EN LATEX, CALIBRE DE 25, TALLAS DE 7A 9, COLOR NEGRO	10	\$ 3,677	\$ 3,500	\$ 35,000
19	ROLLO PAPEL HIGIÉNICO	ROLLO CON LONGITUDDE MÍNIMA DE 30 METROS, DOBLE HOJA	100	\$ 1,312	\$ 1,300	\$ 130,000
20	LIMPIONES	EN TELA DE TOALLA FILETEADA, COLOR BLANCO, TAMAÑO MÍNIMO DE 45 CM DE LARGO POR 45 CM DE ANCHO	25	\$ 964	\$ 900	\$ 22,500
21	INSECTICIDAS PARA ELIMINAR INSECTOS RASTREROS	LÍQUIDO, EN AEROSOL SEGURO PARA LA CAPA DE OZONO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 350 CC	20	\$ 17,712	\$ 17,700	\$ 354,000
22	CREOLINA	LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	10	\$ 11,532	\$ 11,500	\$ 115,000
23	PLUMERO O LIMPIA POLVO	FIBRAS SINTÉTICAS, MANGO DE PLASTICO, LARGO DE 65 CM	10	\$ 5,107	\$ 5,100	\$ 51,000
24	JABÓN ABRASIVO	EN POLVO, EN TARRO DE MÍNIMO 500 GR	30	\$ 2,788	\$ 2,700	\$ 81,000
25	ALCOHOL INDUSTRIAL	RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	10	\$ 15,990	\$ 15,900	\$ 159,000
26	BOLSA PLÁSTICA	ELABORADA EN POLIETILENO, DE COLOR NEGRO, CALIBRE MÍNIMO 2, TAMAÑO DE 60 CM DE ANCHO POR 70 CM DE LARGO PAQUETE X 6	50	\$ 1,292	\$ 1,200	\$ 60,000
27	LÍQUIDO CUBRE RASGUÑOS PARA MADERA	EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 240 CC	6	\$ 4,850	\$ 4,800	\$ 28,800
28	PASTILLA DESINFECTANTE PARA SANITARIO	UNIDAD CON PESO MÍNIMO DE 45 GR	100	\$ 2,288	\$ 2,200	\$ 220,000
TOTAL						\$ 20,944,724

8. FORMA DE PAGO

El valor del contrato a suscribir será hasta por el valor resultante de la adjudicación, incluidos todos los costos directos e indirectos asociados al suministro de los bienes y/o prestación del servicio, el IVA y demás impuestos de ley.

Se pagará al contratista así:

El valor del contrato será cancelado en un pago al finalizar la ejecución del contrato, de acuerdo con los elementos suministrados, para lo anterior, el coordinador del grupo de gestión de soporte debe certificar el cumplimiento de cada uno de los elementos que se suministraron dentro del periodo a cobrar.

Todos los pagos se realizarán previa presentación de:

1. La factura y/o cuenta de cobro correspondiente;
2. La certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor;
3. Certificado de ingreso a almacén
4. La certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
5. Anexar un informe final que contemple la recopilación de los elementos suministrados durante la ejecución del contrato junto con recomendaciones y conclusiones del trabajo realizado

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento.

12. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

La presente aceptación de oferta está amparada con Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP 8823, del 16/02/2023, **DEPENDENCIA:** 201 SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO DE TIPO ADMINISTRATIVO **POSICION CATALOGO DE GASTO (Rubro Presupuestal):** C-4199-1500-8-0-4199064-02 ADQUISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – SERVICIO IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN – FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF **FUENTE:** PROPIOS – RECURSO 27, **SITUACION DE FONDOS:** CSF.

13. SUPERVISOR

La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador del Grupo Gestión de Soporte ICBF Regional Guaviare del ICBF. En todo caso, el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado, con copia al Grupo de gestión de Soporte.

El supervisor desarrollará sus actividades conforme con la Guía de supervisión de contratos y convenios del ICBF. La supervisión se ejercerá de acuerdo a la ley y de conformidad con lo dispuesto en el presente contrato, el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación del ICBF y el Manual de Supervisión del ICBF.

14. CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS

Teniendo en cuenta las políticas institucionales, el contratista deberá constituir como mínimo a favor del ICBF una garantía que podrá consistir en una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, a favor de entidades estatales, o garantía bancaria expedida por un banco local, que otorgue los siguientes amparos y cumpla todas las condiciones que se señalan a continuación:

CUMPLIMIENTO: en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: En cuantía equivalente al diez por ciento (20%) del valor del contrato, por el término de ejecución y seis (6) meses más.

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIÓN SOCIALES LEGALES E IDEMNIZACIONES LABORALES: Por la cuantía equivalente al quince por cientos (15%) del valor del contrato con una vigencia igual al plazo de ejecución y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de suscripción de contrato.

PARÁGRAFO 1: En los casos en que se prorrogue el plazo de ejecución del contrato y/o se adicione en valor, el contratista se compromete, dentro de los tres (3) días siguientes, a presentar el certificado de modificación de la garantía de conformidad con el nuevo plazo y/o valores pactados.

PARÁGRAFO 2: El contratista deberá mantener la garantía en plena vigencia y validez en los términos expresados en esta cláusula y deberá pagar las primas y cualesquiera otras expensas necesarias para constituir las, mantenerlas, prorrogarlas o adicionarlas.

NOTA 1: El CONTRATISTA deberá presentar la Garantía Única y cargar la misma, al igual que las modificaciones a las mismas, en la plataforma del SECOP II, con su correspondiente recibo de pago de la prima desde el momento mismo que se suscribe el contrato en la Plataforma SECOP II.

NOTA 2: EL CONTRATISTA responderá por cualquier incumplimiento de sus obligaciones y se obligará a indemnizar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF de cualquier perjuicio le cause por este hecho. (ANEXAR EN ESTUDIOS PREVIOS).

15. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

El ICBF podrá imponer multas por los retardos presentados, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, artículo 40 de la Ley 80 de 1993, artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.3.1.19 de Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables, así:

- **MULTAS POR INCUMPLIMIENTO:** **A).** Si durante la ejecución del contrato se produce un cumplimiento tardío o defectuoso de cualquiera de las obligaciones asumidas por el contratista, el ICBF podrá conminar su cabal cumplimiento a través de la imposición de multas diarias y sucesivas, del cero punto uno por ciento (0.1%) del valor del contrato, por cada día transcurrido desde la fecha en que se debió ejecutar la prestación contractual debida, hasta que se verifique su cumplimiento. **B).** El valor acumulado de las multas impuestas al Contratista no podrá superar el diez por ciento (10%) del valor del contrato. **C).** El pago o compensación del valor de las sanciones impuestas no exonerará al contratista de la obligación de cumplir con el objeto contratado. **D).** La imposición de multas como mecanismos coercitivo sancionatorio no impedirá la reclamación de perjuicios por parte de la entidad contratante. **E).** El contratista autoriza que el ICBF descuenta del saldo a su favor, el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar.
- **CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.** **A)** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total del contrato, el ICBF podrá hacer efectiva una pena, como tasación anticipada de perjuicios, por un monto del 30% del valor del contrato. **B)** En el evento que el contrato sea ejecutado de manera parcial y el contratista incumpla de manera absoluta cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, el ICBF podrá hacer efectiva una pena equivalente al 3% del valor del contrato, como tasación anticipada de perjuicios, por cada obligación específica incumplida de manera absoluta. **C)** Si el contratista incumple de manera absoluta diferentes obligaciones específicas del contrato, la imposición de las penas no podrá en todo caso superar el 21% del valor del contrato. **D)** Si el contratista ejecuta de manera parcial o defectuosa cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato y la entidad acepta recibir parcialmente la obligación adeudada, en dicho caso el contratista tendrá derecho a que se reduzca proporcionalmente la pena del 3%, tomando en consideración el grado de ejecución de la obligación ejecutada imperfectamente. **E)** Si el contratista ejecuta de manera tardía cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, el ICBF podrá hacer efectiva una pena, como tasación anticipada de perjuicios, por un monto del cero punto uno por ciento (0.1%) del valor del contrato, por cada día transcurrido desde la fecha en que se debió ejecutar la prestación contractual debida, hasta que se verifique su cumplimiento, sin que el valor de la pena pueda exceder el 3% del valor del contrato. **F).** El cobro de la cláusula penal pecuniaria no impedirá que el ICBF reclame judicialmente la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que exceda del valor de la cláusula penal pecuniaria. **G)** El contratista autoriza que el ICBF descuenta de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria.

16. LIQUIDACIÓN

La liquidación del contrato a suscribirse estará sujeta a los términos y oportunidades establecidos en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015.

Para el efecto, dentro de los cuatro (04) meses siguientes a la terminación del plazo indicado en la presente invitación y el contrato que suscriban las partes, o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación, o a la fecha del acto que la disponga, las partes se comprometen a liquidar el contrato.

Si vencido el plazo señalado, el Contratista no se presentan a la liquidación, o a las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por el ICBF y se adoptará por acto administrativo motivado, susceptible del recurso de reposición.

Cordialmente,



JOAQUÍN MENDIETA SILGUERO
Director ICBF Regional Guaviare

Revisó: Remberto Zamora Yate – Coordinador Grupo Gestión de Soporte 
Revisó y Proyectó: Diana Isabel Benítez Salazar – Contratista de Apoyo Gestión de Soporte 



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHebonilla
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-095
Fecha y Hora Sistema: 2023-02-27-9:06 a. m.
ESMERLY BONILLA PEREZ
ICBF DIRECCIÓN REGIONAL GUAVIARE

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 8823 de fecha 2023-02-16. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	22623	Fecha Registro:	2023-02-27	Unidad / Subunidad Ejecutora:		41-06-00-095 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL GUAVIARE							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	20.944.724,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	20.944.724,00	Saldo x Obligar:	20.944.724,00				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	901401788	Razón Social:	INVERSIONES M&R S.A.S ZOMAC					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	89000000947	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa				
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	86040564	Nombre:	JOAQUIN MENDIETA SILGUERO			Cargo:	DIRECTOR REGIONAL						
CAJA MENOR													
VIÁTICOS													
DOCUMENTO SOPORTE													
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	95000632023	Tipo:	ACEPTACION DE OFERTAS	Fecha:	2023-02-27
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
201 SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - DE TIPO	C-4199-1500-8-0-4199064-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Propios	27	CSF		20.944.724,00	0,00						
					Total:	20.944.724,00	0,00	20.944.724,00	20.944.724,00				

Objeto:	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA REGIONAL GUAVIARE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR						
PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO		
41-06-00-095	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL GUAVIARE	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2023-12-31	20.944.724,00	20.944.724,00	NINGUNO

REMBERTO ZAMORA YATE
COORDINADOR GRUPO DE GESTION
DE SOPORTE

ESMERLY BONILLA PEREZ
ANALISTA DE PRESUPUESTO